



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESION ORDINARIA
AÑO 2011**

LUNES 24 DE ENERO DE 2011

DIA QUINCE

A la una y cuarenta y seis minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, la Presidenta Accidental, señora Margarita Nolasco Santiago, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Angel Martínez Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Habiendo establecido quórum con diecinueve (19) senadores presentes, la señora Presidenta Accidental declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores BURGOS ANDUJAR, FAS ALZAMORA, GARCIA PADILLA, GONZALEZ VELAZQUEZ, MARTINEZ MALDONADO, MUÑIZ CORTES, ORTIZ ORTIZ, RIVERA SCHATZ, ROMERO DONNELLY, SOTO DIAZ, TIRADO RIVERA y VAZQUEZ NIEVES).

INVOCACION

El Padre Efraín López Sánchez y el Reverendo Juan R. Rivera, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Seilhamer Rodríguez.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Bhatia Gautier, Raschke Martínez y Arango Vinent solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Berdiel Rivera.

Los senadores Raschke Martínez y Arango Vinent hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S 392, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 574 y de la R. C. de la C. 904, sin enmiendas.

De las Comisiones de Agricultura; y de Recursos Naturales y Ambientales, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1058.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 1825, sin enmiendas.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del CPA Jesús F. Méndez Rodríguez, para Secretario del Departamento de Hacienda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el informe de la Comisión de Hacienda del CPA Jesús F. Méndez Rodríguez, para Secretario del Departamento de Hacienda, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Bhatia Gautier indica que hay objeción.

La senadora Padilla Alvelo solicita un receso en sala.

La delegación del Partido Popular Democrático indica que hay objeción.

La Presidencia hace expresiones y decreta un receso en sala.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Berdiel Rivera.

La senadora Padilla Alvelo plantea una Cuestión de Orden que las expresiones del senador Hernández Mayoral son una falta de respeto y deben de ser borradas del récord.

El senador Dalmau Santiago plantea una Cuestión de Orden que hubo oposición y no se reconoció a nadie.

El senador Arango Vinent hace expresiones e indica que las expresiones del senador Hernández Mayoral fueron fuera de récord.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones y solicita al senador Hernández Mayoral que reconozca públicamente que sus expresiones fueron desacertadas.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Nolasco Santiago.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el informe de la Comisión de Hacienda del CPA Jesús F. Méndez Rodríguez, para Secretario del Departamento de Hacienda, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y
CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1518 y del P. de la C. 2470.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES
(jueves, 20 de enero de 2011)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1838

Por el señor Ríos Santiago:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, al señor Héctor Manuel Ralat Avilés por su aportación al béisbol infantil y juvenil del pueblo de Toa Baja y motivo de celebración al inaugural el Primer Estadio de Béisbol Bajo Techo de Ligas Infantiles y Juveniles, estadio que lleva su nombre.”

R. del S. 1839

Por el señor Díaz Hernández:

“Para expresar el más sentido pésame y las condolencias del Senado de Puerto Rico a la familia Hernández y amigos, ante el deceso del destacado empresario Enrique “Quique” Hernández.”

R. del S. 1840

Por la señora González Calderón:

“Para ordenar a la Comisión de Educación; de Hacienda; y de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación abarcadora sobre las asignaciones provistas por la Ley Federal de Reinversión y Estímulo Económico Federal, “America Recovery and Reinvestment Act” (ARRA, por sus siglas en inglés) al Departamento de Educación, incluyendo un desglose detallado de los recursos asignados, desembolsados y por desembolsar a esta agencia, los proyectos cualificados y obras planificadas, los trabajos realizados por escuela pública y el contratista que efectuó la obra, e información sobre las subastas celebradas; e investigar alegadas irregularidades, falta de controles y de supervisión adecuada en la distribución, aplicación y uso de los fondos asignados por parte del Departamento de Educación.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1841

Por el señor Ríos Santiago:

“Para Ordenar a las Comisiones de Gobierno y de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio exhaustivo en torno al proceso de revisión en la división de los distritos senatoriales y representativos en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1842

Por la señora Romero Donnelly y el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar a las Comisiones de Agricultura y de Banca, Asuntos del Consumidor, y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el aumento indiscriminado e irracional de productos derivados de la leche por parte de comerciantes, a los fines de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar la protección de nuestros agricultores, comerciantes y consumidores.”

(ASUNTOS INTERNOS)

(lunes, 24 de enero de 2011)

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1947

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (l) del Artículo 6 y añadir un inciso (24) al Artículo 10 de la Ley Núm. 151 de 22 de junio de 2004, según enmendada, conocida como Ley de Gobierno Electrónico, a fin de establecer un centro de gestión única de obtención de certificaciones de deuda con ciertas entidades gubernamentales.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1948

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un inciso (16) al Artículo 6 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, con el propósito de desarrollar e implantar un Programa de Guía al Turista, a fin de mejorar la calidad de los servicios turísticos que ofrece la Isla.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1949

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 3 de la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Junta de Libertad Bajo Palabra”, a los fines de que esta publique en su página de Internet las clemencias ejecutivas.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1843

Por la señora Nolasco Santiago, los señores Rivera Schatz, Arango Vinent, la señora Arce Ferrer, el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar, los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Díaz Hernández, Muñiz Cortés, las señoras Padilla Alvelo, Peña Ramírez, Raschke Martínez, el señor Ríos Santiago, la señora Santiago González, los señores Seilhamer Rodríguez, Soto Díaz, la señora Soto Villanueva, el señor Torres Torres, la señora Vázquez Nieves y la señora Romero Donnelly:

“Para expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a los familiares de los fiscales estatales Licenciados Francisco J. Mujica de León y Mario Torres Marín quienes fallecieron en el cumplimiento del deber el 21 de diciembre de 2010 mientras participaban en un operativo contra el narcotráfico del Departamento de Justicia en coordinación con la Guardia Nacional de Puerto Rico.”

R. del S. 1844

Por los señores Berdiel Rivera y Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura del Senado a realizar una investigación a los fines de evaluar los procesos de venta y distribución del café local e importado en Puerto Rico; para asegurar que se estén cumpliendo las leyes y reglamentos de protección a la libre competencia y mercados; para investigar los procesos de tributación y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1845

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio en torno a la efectividad de los esfuerzos y estrategias implantadas por la Compañía de Turismo de Puerto Rico para atraer turismo desde nuevos mercados internacionales incluyendo a Europa y Canadá; y realizar un profundo análisis sobre la oferta y esfuerzos que realizan en países que compiten directamente con nuestra Isla, como lo son Cuba, República Dominicana y otros destinos que conforman la región del Caribe.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1846

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre el cumplimiento de la Compañía de Turismo en cuanto a su responsabilidad de encuestar a los turistas que visitan la Isla, así como las acciones que han realizado con respecto a los resultados obtenidos, a fin de tomar aquellas medidas administrativas y legislativas que sean convenientes para mejorar la calidad de los servicios y productos que se ofrecen a los visitantes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1847

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre el cumplimiento y efectividad de la Ley Núm. 86 de 13 de mayo de 2006, la cual ordena a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a desarrollar un estudio de viabilidad para el desarrollo e implantación de un Sistema de Información de Certificaciones de manera que las agencias del gobierno puedan procesar y acceder entre sí la información que está bajo su custodia y facilitar la obtención de las certificaciones definidas en dicha Ley que requieren las personas naturales y jurídicas para realizar las transacciones gubernamentales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1848

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el nivel de cumplimiento del Departamento de Educación con sus obligaciones

ministeriales en torno a la asistencia de menores a las escuelas, así como las iniciativas que han tomado para evitar el alto nivel de ausentismo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1849

Por los señores Martínez Santiago y González Velázquez:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Reverenda Carmen Julia Landrón, con motivo de la celebración del *“17to Aniversario del Ministerio Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo de Vega Alta”*.”

R. del S. 1850

Por la señora Romero Donnelly:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio abarcador sobre la ejecución, procedimientos y controles que llevan a cabo los municipios para lidiar con el problema y cumplir con los requisitos establecidos por parte de las agencias federales, estatales y municipales en la disposición de animales realengos muertos, con el fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias y convenientes para garantizar el manejo, disposición y control adecuado en sus jurisdicciones.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1851

Por el señor Díaz Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico al destacado Tnte. Félix Guadalupe Rivera, por sus numerosos logros alcanzados a lo largo de su exitosa trayectoria en el Cuerpo de la Policía de Puerto Rico y por haber sido seleccionado como oficial del año 2010, de la Región de Caguas.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 17

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para añadir un nuevo inciso (a) al Artículo 9 de la Ley Núm. 72 de 26 de abril de 1940, según enmendada, conocida como “Ley de Alimentos, Drogas y Cosméticos de Puerto Rico”, a los fines de prohibir la venta de bebidas energizantes a menores de dieciocho (18) años de edad y requerir que en los envases de las mismas se coloque información sobre el daño que puede ocasionar a mujeres embarazadas y personas con condiciones cardíacas.”

(SALUD)

P. de la C. 132

Por la señora Ruiz Class:

“Para enmendar la Sección 3, y el inciso (p) de la Sección 7, de la Ley Núm. 133 de 28 de junio de 1966, según enmendada, conocida como “Ley de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, para establecer, como uno de los propósitos de la Asociación, el mantener un clima institucional de absoluta imparcialidad en asuntos o controversias de naturaleza político-partidista; y disponer que no podrá ser nombrada para el cargo de Director Ejecutivo ninguna persona que, durante los cuatro (4) años anteriores a su nombramiento haya figurado como candidata, en primarias o elecciones, a un cargo electivo por un partido político, o que durante ese mismo período haya pertenecido a algún comité u organismo directivo o de campaña de un partido político estatal o municipal.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE GOBIERNO)

P. de la C. 353

Por el señor Varela Fernández:

“Para instituir un programa de orientación nutricional, adscrito al Departamento de Salud, a los fines de establecer un mecanismo que de forma sistemática, promueva y estimule en la población el consumo de alimentos con alto valor nutritivo; incentive a los establecimientos comerciales a expandir y mejorar su oferta de alimentos nutritivos y a los efectos de fijar otras normas y deberes que le den efectividad a dicho programa.”

(SALUD; Y DE GOBIERNO)

P. de la C. 997

Por el señor Colón Ruiz:

“Para declarar los terrenos que comprenden la Estación Experimental Agrícola del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico como Reserva Agrícola y Ecológica y así contribuir para el beneficio de las generaciones presentes y futuras de puertorriqueños la seguridad alimentaria que requiere nuestro país; establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno a la investigación y desarrollo agropecuario y ecológico de los terrenos comprendidos dentro de la Estación Experimental Agrícola; ordenar la promulgación y adopción de una Resolución de Zonificación Especial para proteger y conservar los terrenos para la investigación, producción y el desarrollo agropecuario y ecológico; prohibir la aprobación de consultas de ubicación, el otorgamiento de permisos de construcción o de uso en contravención con esta política pública; requerir la identificación de todos los terrenos con potencial agropecuario y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 161

Por los señores Colon Ruiz y Jiménez Valle:

“Para declarar el año 2011 como el Centenario de Fundación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, del Colegio de Ciencias Agrícolas, del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico y para que el Gobierno de Puerto Rico exhorte a conmemorar a los ciudadanos y ciudadanas la aportación que ha realizado la Facultad de Ciencias Agrícolas en beneficio de la agricultura puertorriqueña.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 830

Por la señora Vega Pagán:

“Para ordenar al Departamento de Educación, llevar a cabo un estudio de viabilidad, a fin de determinar la posibilidad de establecer una escuela especializada en la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad de los educandos con capacidades extraordinarias en el sistema de educación público dentro de la jurisdicción geográfica de algunos de los siguientes municipios: Dorado, Vega Alta o Vega Baja y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

R. C. de la C. 836

Por el señor Rivera Ortega:

“Para ordenar al Departamento de Educación, llevar a cabo un estudio de viabilidad, a fin de determinar la posibilidad de establecer una escuela especializada en deportes dentro de la jurisdicción geográfica de algunos de los siguientes municipios: Naranjito, Corozal, Barranquitas o Comerío; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 17; 353; 997 y las R. C. de la C. 161; 830 y 836 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 3019 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Fernández Rodríguez, González Colón, Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo y Ferrer Ríos.

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste el nombramiento del señor Rubén Flores Marzán, para miembro de la Junta de Planificación de Puerto Rico, el cual por disposición reglamentaria, ha sido referido a la Comisión con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 1418.

Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, veinte comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 235.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 202 (conf.)) “Para enmendar el inciso (m) del Artículo 1.03 de la Ley Núm. 255 de 28 de octubre de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito”, a los fines de disponer que las Asambleas Generales de Delegados no sean consideradas como parte de los denominados “Cuerpos Directivos”.”

LEY NUM. 236.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2089 (conf.)) “Para crear la “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales” a fin de establecer los mecanismos para el establecimiento de la planificación estratégica y la medición del desempeño de los programas de las agencias del Gobierno de Puerto Rico.”

LEY NUM. 237.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2167 (conf.)) “Para enmendar el Artículo 14, el Artículo 216, el Artículo 225, el Artículo 235 y adicionar un Artículo 235-A a la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como “Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, para establecer las definiciones de “aparato de escaneo” como inciso (c), “codificador” como inciso (i) y redesignar los restantes incisos para que queden organizados en orden alfabético correspondiente; para clasificar como delito grave de tercer grado la apropiación ilegal de identidad y la utilización ilegal de tarjetas de crédito o de débito; para que se tipifique como delito grave de cuarto grado la posesión de un aparato de escaneo o un codificador; y que tipifique como un delito grave de tercer grado el uso de un aparato de escaneo o un codificador.”

LEY NUM. 238.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2338) “Para derogar la Ley Núm. 50 de 13 de julio de 1978, la cual transfirió a la Administración de Fomento y Desarrollo Agrícola de Puerto Rico las funciones y facultades otorgadas a la Autoridad de Tierras en cuanto al Programa de Arroz, por haberse constituido la actividad agrícola del arroz como una en desuso.”

LEY NUM. 239.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2423 (conf.)) “Para enmendar la Sección 3-108 de la Ley Núm. 208 de 17 de agosto de 1995, conocida como “Ley de Transacciones Comerciales”, y añadir un Artículo 6.03-A a la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002 conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito”, a los fines de establecer que los acreedores o los bancos y las cooperativas que reciban pagos de sus clientes en días sábado, domingo o feriado, fecharán y tomarán como día de recibo del pago el día en que la transacción haya sido efectuada en la sucursal; prohibir la imposición de cargos por mora en dichos casos; y para otros fines.”

LEY NUM. 240.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2556) “Para designar el Parque de Pelota del Bo. Lares, ubicado en la Carretera 111, Km. 3.6, del Municipio de Lares, con el nombre de Edelmiro “Mirito” Jiménez.”

LEY NUM. 241 .-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2613 (conf.)) “Para establecer la “Ley de Turismo Náutico de 2010”; enmendar los incisos (d) al inciso (5), (i) y (k) del Artículo 2 de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Servicio Público de Puerto Rico” y reenumerar los demás incisos; enmendar los subincisos (a), (b), (f), y (g) al inciso (7) del Artículo 9 de la Ley Núm. 430 de 21 de diciembre de 2000, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 3 y los incisos (a) y (d) del Artículo 6 de la Ley Núm. 194 de 7 de agosto de 2008, a los fines de fomentar y regular las actividades relacionadas al turismo náutico y a la operación de actividades relacionadas a los yates y mega yates para fines turísticos; transferir ciertas funciones relacionadas a actividades de turismo náutico a la Compañía de Turismo; aclarar disposiciones que aplican a los yates y mega yates para fines turísticos; y ampliar el “Programa de Adopción de Boyas de Amarre del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”; para derogar la Ley Núm. 179 de 16 de diciembre de 2009.”

LEY NUM. 242 .-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2629) “Para enmendar el Artículo 9.014 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico", a fin de facultar a los municipios a prestar libre de costo a organizaciones sin fines de lucro aquellas facilidades deportivas y recreativas y centros comunales que se encuentren bajo su titularidad, siempre que sean utilizados para llevar a cabo actividades afines a la comunidad y a su razón de ser.”

LEY NUM. 243 .-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2762) “Para establecer el Programa “Ahorra y Duplica Tu Dinero” para los empleados del Gobierno de Puerto Rico; disponer sobre los incentivos que podrán recibir los participantes del Programa; establecer los requisitos para cualificar para este Programa; fijar el por ciento de penalidad por retirar el dinero antes del tiempo determinado; y para otros fines.”

LEY NUM. 244.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2803) “Para adicionar un subinciso (5), al inciso (c), del Artículo 4 de la Ley Núm. 91 de 10 de marzo de 1999, según enmendada, conocida como "Registro Permanente de Deportistas Puertorriqueños Destacados"; para disponer que el Secretario del Departamento de Recreación y Deportes podrá expedir certificaciones y credenciales a los integrantes del Registro y a sus causahabientes.”

LEY NUM. 245.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2804) “Para adicionar un apartado 8, al inciso (a) del Artículo 19 de la Ley Núm. 8 de 8 de enero de 2004, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes", para disponer la creación del Registro de Medallas Olímpicas de Puerto Rico; incluir a todos los atletas que han recibido medallas en eventos auspiciados por el Comité Olímpico de Puerto Rico; autorizar al Secretario de Recreación y Deportes a expedir certificaciones y credenciales a los integrantes del Registro, y a sus causahabientes; y para otros propósitos relacionados.”

LEY NUM. 246 .-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2862) “Para designar con el nombre de “Nathaniel (Taín) Ramos González”, al Mini Estadio de Béisbol, ubicado en la Comunidad La Dolores, Barrio Ciénaga Alta en el Municipio de Río Grande.”

LEY NUM. 247 .-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2863) “Para adoptar la “Ley para Regular el Negocio de Préstamos Hipotecarios de Puerto Rico”; derogar la Ley Núm. 97 de 5 de junio de 1973, según enmendada, conocida como la “Ley de Instituciones Hipotecarias”; imponer penalidades; y para otros fines.”

LEY NUM. 248.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2864) “Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 6 y 7; derogar el Artículo 8; reenumerar los actuales Artículos 9, 10 y 11, como los Artículos 8, 9 y 10, respectivamente y enmendarlos; reenumerar el actual Artículo 12 como el Artículo 11; reenumerar los actuales Artículos 13, 14 y 15, como los Artículos 12, 13 y 14, respectivamente y enmendarlos; y reenumerar los actuales Artículos 16, 17 y 18, como los Artículos 15, 16 y 17, de la Ley Núm. 214 de 14 de octubre de 1995, según enmendada, conocida como "Ley para Reglamentar el Negocio de Intermediación Financiera", con el propósito de atemperarla al estado de derecho vigente; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 249.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2872) “Para enmendar los Artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 13, 14, 16 y 18 de la Ley Núm. 171 de 11 de mayo de 1940, según enmendada, conocida como “Ley de Colegiación de los Trabajadores Sociales”, a los fines de denominar el “Colegio de Trabajadores Sociales” como “Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico” y la “Junta Examinadora de Trabajadores Sociales” como “Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social”, de modo que dicho Colegio y su Junta posean un nombre cuyo lenguaje sea neutral e inclusivo; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 250.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2912) “Para enmendar el Artículo 246 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como “Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de eliminar el elemento de intención específica en el delito de sabotaje de servicios públicos esenciales y

tipificarlo como delito grave de segundo grado, cuando la comisión de ese delito resulte en impedir que una persona solicite o reciba ayuda para su vida, salud o integridad física; y para otros fines.”

LEY NUM. 251.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2948) “Para declarar el 29 de agosto de cada año como “El Día de la Gimnasia” o “Gym Day”, con el propósito de incentivar el desarrollo y la práctica de la gimnasia en Puerto Rico, como medio de fomentar el cuidado y la salud de todos; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 252.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2084 (conf.)) “Para enmendar las reglas 5 y 35, y añadir un inciso (e) a la Regla 38 de las de Procedimiento Criminal de Puerto Rico de 1963 con el propósito de disponer que podrá presentarse una denuncia utilizando un nombre ficticio cuando se desconociere el nombre de la persona contra quien se presente, pero se cuenta con evidencia biológica de su perfil genético o ácido desoxirribonucleico (ADN); y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 253.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(P. de la C. 2283 (conf.)) “Para añadir un nuevo inciso (E) al Artículo 8 de la Ley Núm. 175 de 24 de julio de 1998, según enmendada, conocida como “Ley del Banco de Datos de ADN de Puerto Rico”, con el fin de disponer que toda persona contra quien se encuentre causa para arresto por la comisión de uno de los delitos enumerados o sus tentativas, estará sujeta a la colección de una muestra de ácido desoxirribonucleico (ADN).”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 183.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(R. C. de la C. 500 (conf.)) “Para ordenar al Instituto de Ciencias Forenses y al Departamento de Salud, conjuntamente, preparar e implantar un modelo de Programa de Atención Integrada para Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual; autorizar al Instituto de Ciencias Forenses y al Departamento de Salud a entrar en convenios y acuerdos de colaboración con agencias, instrumentalidades públicas y municipios para establecer y proveer los servicios adecuados al Programa; y para otros fines.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 184.-

Aprobada el 30 de diciembre de 2010.-

(R. C. de la C. 501 (conf.)) “Para ordenar al Instituto de Ciencias Forenses, en coordinación con el Departamento de Justicia, redactar, promulgar e implantar la reglamentación necesaria para establecer un protocolo procesal que permita, previa obtención del consentimiento de la víctima cuando se haya presentado o no querrela ante la Policía de Puerto Rico, el recopilar, custodiar la evidencia requerida en los “rape kits” y realizar el análisis forense a los “rape kits” a los fines de conocer la magnitud del problema de agresión sexual, documentar patrones para establecer programas de educación y de protección, establecer las razones por la cual no se radican querrelas, además de preservar la evidencia

por si en un futuro la víctima quiere continuar con el proceso judicial, así como la entrada de perfiles genéticos de agresores sexuales al Banco de Datos de DNA CODIS; y para otros fines relacionados.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 3019.

Así se acuerda.

La Presidencia designa a los senadores González Velázquez, Peña Ramírez, Martínez Maldonado, Ríos Santiago y Ortiz Ortiz, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 3019.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo el Caso Núm. CZ-2011-0930-024 sobre Certificación de Compatibilidad Federal con el Programa de Manejo de la Zona Costanera de Puerto Rico (PMZCPR).

Del señor Nelson Morales, Director Ejecutivo Auxiliar en Desarrollo Económico y Finanzas, Autoridad de los Puertos, una comunicación, remitiendo copia de los Estados Financieros Auditados para el año terminado al 30 de junio de 2010.

De la señora Iris N. Quiñones González, Auditora Interna, Municipio de Guánica, una comunicación, remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones correspondiente al Año Fiscal 2009-2010, según lo dispuesto en las Leyes Núm. 136 de 2003 y Núm. 71 de 2007 y auditoría sobre Privatizaciones de Servicios (AU-11-02).

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones de la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación y del señor Nelson Morales, Director Ejecutivo Auxiliar en Desarrollo Económico y Finanzas, Autoridad de los Puertos.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del senador Luis A. Berdiel Rivera, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos a partir del jueves 20 al domingo, 23 de enero de 2011, ya que estará fuera de Puerto Rico en gestiones personales.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 3600

Por la señora Peña Ramírez:

“Para expresar sus condolencias a los familiares y amigos del Hon. Pablo “Pavi” E. Méndez Cabrero, pasado alcalde del Municipio de Arecibo, con motivo de su fallecimiento.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 1839

Por el señor Díaz Hernández:

“Para expresar el más sentido pésame y las condolencias del Senado de Puerto Rico a la familia Hernández y amigos, ante el deceso del destacado empresario Enrique “Quique” Hernández.”

R. del S. 1843

Presentada por la señora Nolasco Santiago; los señores Rivera Schatz, Arango Vinent; la señora Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Díaz Hernández, Muñiz Cortés; las señoras Padilla Alvelo, Peña Ramírez, Raschke Martínez; el señor Ríos Santiago; la señora Santiago González; los señores Seilhamer Rodríguez, Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y las señoras Vázquez Nieves y Romero Donnelly:

“Para expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a los familiares de los fiscales estatales Licenciados Francisco J. Mujica de León y Mario Torres Marín quienes fallecieron en el cumplimiento del deber el 21 de diciembre de 2010, mientras participaban en un operativo contra el narcotráfico del Departamento de Justicia en coordinación con la Guardia Nacional de Puerto Rico.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 759.”

El senador Juan E. Hernández Mayoral, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita que se retire de todo trámite legislativo el Proyecto del Senado 1605, de mi autoría.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Santiago González y Hernández Mayoral.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que los informes del P. de la C. 2978, sea devuelto a las Comisiones de Gobierno; y de lo Jurídico Penal, y del P. del S. 1569, sea devuelto a las Comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; y de lo Jurídico Civil.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales de la consideración e informe del P. del S. 1559.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1299, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Gobierno; y de la Región Oeste, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1458, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1582, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1583, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1698, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1936, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Relaciones Federales e Informática, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2017, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Desarrollo Económico y Planificación; y de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2376, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2520, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2813, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 3034, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 270, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 392, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 472, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Agricultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1374, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1825, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

A moción de la senadora Arce Ferrer, el Senado se declara en receso en sala.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Romero Donnelly.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Nolasco Santiago.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del CPA Jesús F. Méndez Rodríguez, para Secretario del Departamento de Hacienda.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

La senadora Padilla Alvelo presenta el informe.

Los senadores Tirado Rivera y Bhatia Gautier hacen expresiones en contra.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Torres Torres.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que dicho nombramiento quede sobre la mesa.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El senador García Padilla hace expresiones en contra.

Los senadores Soto Villanueva, Rivera Schatz y Seilhamer Rodríguez hacen expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones en contra.

Los senadores Berdiel Rivera, Arce Ferrer y Muñiz Cortés hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Torres Torres.

Los senadores Burgos Andújar y Arango Vinent hacen expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent finaliza sus expresiones.

Los senadores Bhatia Gautier, Burgos Andújar y Tirado Rivera consumen turnos de rectificación.

La senadora Soto Villanueva plantea una Cuestión de Orden que el senador Tirado Rivera está haciendo expresiones sin fundamentos y sin evidencias.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El senador Arango Vinent plantea una Cuestión de Orden solicitando respeto de todos los miembros del Senado al momento de expresarse.

La Presidencia resuelve los planteamientos de orden y hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier plantea una Cuestión de Orden que el Reglamento exige que la Cuestión de Orden no es para rectificar el planteamiento de ningún Senador.

La Presidencia hace expresiones y solicita al senador Tirado Rivera continúe con su turno.

El senador Tirado Rivera continúa con su turno de rectificación.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación del nombramiento anterior.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que conste el voto en contra de los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático.

El señor Presidente indica que constará la votación de los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático que están presentes (Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Hernández Mayoral, Tirado Rivera, González Calderón, Ortiz Ortiz y Suárez Cáceres).

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso en sala.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1299. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1458.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1582. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1583. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1698.

El senador Hernández Mayoral hace expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1936.

La senadora Romero Donnelly somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, líneas 2 y 3: tachar “Orgánica de la Administración de Fondos Federales” y sustituir por “de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 1, línea 5: tachar “que reciban fondos federales”

En el Texto:

Página 3, líneas 7 y 8: tachar “que reciban fondos federales”

En el Título:

Página 1, línea 6: tachar “que reciban fondos federales”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2017.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2376.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2520. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2813. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 3034.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 14, líneas 16 a la 22: eliminar todo su contenido

Páginas 15 a la 24: eliminar todo su contenido

Páginas 25, líneas 1 a la 11: eliminar todo su contenido

Página 25, línea 12: tachar “11” y sustituir por “4”

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “Puerto Rico;” eliminar “enmendar las secciones 1022, 1147, 1150, 1221, 1231, 3031 y 3206 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, mejor conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994;”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 270. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 392. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 472.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 5: eliminar “a” e insertar “. En la sección 2 de dicha Ley específicamente dispone que se preserva la indivisión y se zonifican como de uso agrícola”

En el Texto:

Página 3, línea 5: después de “enmendada” y antes del “.” insertar “, para autorizar a los esposos Guzmán Robles y Ortiz Guzmán a segregar y vender un predio de hasta 50.4804 cuerdas”

En el Título:

Página 1, línea 4: después de “enmendada,” insertar “para autorizar a los esposos Guzmán Robles y Ortiz Guzmán a segregar y vender un predio de hasta 50.4804 cuerdas,”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1374. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1825. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 598.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho informe, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 896. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1299; 1458; 1582; 1583; las R. C. del S. 270; 392; 472; las R. del S. 1374; 1825; 1839; 1843; los P. de la C. 1698; 1936; 2520; 2813 y 3034.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

Los P. del S. 1299; 1458; 1582; 1583; las R. C. del S. 270; 392; 472; las R. del S. 1374; 1839; 1843; los P. de la C. 1698; 1936; 2520 y 2813, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey

Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 31

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 1825, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral y Cirilo Tirado Rivera.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 3034, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres y Evelyn Vázquez Nieves.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 1

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent formula la moción para que se envíe, a nombre de todos los miembros del Senado, un mensaje de felicitación, al señor José Rivera, quien labora en la Oficina del Sargento de Armas del Senado, con motivo de su cumpleaños en el día de hoy y hace expresiones.

El señor Presidente se une a las expresiones de felicitación.

Así se acuerda.

El senador Suárez Cáceres formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita ser co-autor de los P. del S. 1912; 1928; 1929 y de la R. C. del S. 692.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se una a los senadores Arce Ferrer y Martínez Santiago como autores de la Moción Núm. 3600.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que las Mociones Núm. 3601 y 3602, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 3601

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a la Señorita Fabiola Díaz, estudiante del Colegio Católico Notre Dame de Caguas, en ocasión de haber sido seleccionada como aspirante al Programa “Presidencial Scholars”, un programa que permite al Presidente de los Estados Unidos reconocer y honrar a estudiantes sobresalientes de las escuelas superiores de Puerto Rico y los Estados Unidos.”

Moción Núm. 3602

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al señor José Orlando Torres Rivera, con motivo de los numerosos logros alcanzados como propulsor del deporte del béisbol y su gran aportación a las pequeñas ligas en el Municipio de Las Piedras.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

LUNES 24 DE ENERO DE 2011

DIA QUINCE

A moción del senador Arango Vinent, siendo las cinco y cuarenta y nueve minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 27 de enero de 2011 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente